



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 400 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 03 SEP 2020

VISTOS:

El Memorando N° 291-2020-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo del cargo de Jefe de la Oficina de Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 392-2020-UNSCH-R, de fecha 31 de agosto de 2020, se aceptó la renuncia formulada por la Econ. Elizabeth Karen Romani Quispe al cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de setiembre de 2020;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar dicho cargo al CPC Oscar Méndez Gómez, a partir del 01 de setiembre de 2020 hasta la designación del titular, en el marco del artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al CPC OSCAR MÉNDEZ GÓMEZ el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de setiembre de 2020 hasta la designación del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado / Órgano de Control Institucional / Oficina General de Administración / Oficina General de Planificación y Presupuesto / Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia) / Oficina de Presupuesto / Oficina de Administración de Personal / File personal / Interesado / Archivo

YWVJ